

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

AS-SM-2-2025-MDSA-CS-1: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA EL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO.

En la localidad de San Antonio de Huarochirí a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año 2025, en la oficina de la Subgerencia de Logística de la Municipalidad Distrital de San Antonio, siendo las 15:00:00 horas, los integrantes titulares del Comité de Selección designados mediante la Resolución de Gerencia Administración y Finanzas N°0023-2025-GAF/MDSA, de fecha 13 de marzo del 2025, encargado de conducir el procedimiento de selección AS-SM-2-2025-MDSA-CS-1 cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la : **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA EL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO**, se reúnen a efectos de dar cumplimiento de lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

Habiéndose llevado a cabo la admisión, evaluación de las ofertas presentada por los postores, se obtuvo el siguiente resultado, estableciéndose el siguiente orden de prelación:

ORDEN DE PRELACIÓN	ITEM	POSTOR	ADMISIÓN	EVALUACION
1	1 - LECHE EVAPORADA	CASEDA INVERSIONES SAC	SI	99.75
1	2 - HOJUELA CEREAL ENRIQUECIDA	CASEDA INVERSIONES SAC	SI	105.00

2. ORDEN DEL DIA:

2.1. De acuerdo a los resultados obtenidos, corresponde adjudicar la buena pro al postor **CASEDA INVERSIONES SAC**, se encuentra en el primer puesto de orden de prelación, al haber obtenido el mayor puntaje de 99.75 en el ITEM 1 Leche Evaporada y 105.00 en el ITEM 2 Hojuelas en los factores de evaluación y cumple con los requisitos de calificación exigidos en las bases integradas del procedimiento de selección AS-SM-2-2025-MDSA-CS-1: cuyo objeto de convocatoria es la contratación para la: **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE PARA EL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO.**

3. ACUERDO:

Conforme los resultados señalados precedentemente, los miembros del comité de selección por unanimidad acuerdan otorgar la buena pro del procedimiento de selección AS-SM-2-2025-MDSA-CS-1 al postor **CASEDA INVERSIONES S.A.C.** por el monto de S/ 79,525.36 soles, incluido los impuestos de ley.

Siendo las 15:30 horas, culmina la sesión y en señal de conformidad suscriben la presente los miembros titulares del Comité de Selección.



ERNESTO MIGUEL SOLÓRZANO BENARANO
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN



NINOSHKA JULIANA ARISTA LASTRA
PRIMER MIEMBRO DE COMITÉ DE SELECCIÓN



JORGE LUIS PAJUELO RISCO
SEGUNDO MIEMBRO DE COMITÉ DE SELECCIÓN

